

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2021 00546 00
Sustanciación No. 651*

El accionante acreditó que intento obtener la información del empleador del demandado Jhon Brandon Sánchez Pulido identificado con la C.C. No. 1.094.972.697, petición que fue negada por ser información que tiene reserva legal, por lo tanto, se ordena que por el Centro de Servicios se elabore y envíe un oficio a la E.P.S. Sanitas para que informe quien es el empleador o contratante del ejecutado en este asunto; de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 43 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 101
Fecha de notificación por estado 16/06/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43c81d7d4d3265d229e8c2fe0581abb13224a4a7af877646f7016d15735fcb33**

Documento generado en 15/06/2023 10:51:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>